

LA INSCRIPCIÓN DE CONSAGRACIÓN DE LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL DE VALGAÑÓN (LA RIOJA)

Irene MARTÍN RODRÍGUEZ

En el presente trabajo analizaré una *consecratio* conservada en la antigua iglesia parroquial, hoy ermita, de Nuestra Señora de Tres Fuentes¹, templo románico de finales del siglo XII que ha sufrido varias ampliaciones y remodelaciones a lo largo de su historia, y que se sitúa a aproximadamente un kilómetro de la localidad riojana de Valgañón. Dicho templo quedaba dentro del arcedianato de Briviesca, según lo atestigua la estimación de los préstamos del obispado de Burgos de mediados del siglo XIII, en la que figura Valgañón con 20 maravedís².



Este tipo de epígrafes se empleaba para dar fe de la consagración de una iglesia o de un altar³, es decir, dejaban constancia de que se había llevado a cabo la ceremonia de dedicación del templo para convertirlo en un lugar sagrado.

1. MATERIA Y FORMA.

La inscripción se desarrolla en la cara externa de dos sillares yuxtapuestos de arenisca rojiza extraída de las canteras de la zona, y tiene más o menos metro y medio de largo por cuarenta centímetros de alto (debido a la gran altura a la que se sitúa, no me ha sido posible tomar sus medidas de forma más precisa). En la actualidad, está ubicada debajo de la ventana del muro sur del presbiterio. Sin embargo, se sabe que ha variado de localización, aunque no sea posible precisar otros emplazamientos que ha tenido, y también que quizá haya podido ser mutilada en alguna de las reformas llevadas a cabo durante los siglos XVI al XVIII⁴.

El estado de conservación, teniendo en cuenta la posible falta de texto, es bastante bueno, a pesar de que se aprecian algunas letras desgastadas (como la *A* de *ecclesia* o la *B* y la *E* de *beatae*) y una rotura en la parte inferior que no afecta a la comprensión del texto. Las causas de estos desperfectos podrían ser los traslados y, más seguramente, las inclemencias del tiempo.

El texto se compone de cuatro líneas que quedan completamente ajustadas al espacio escriptorio, a excepción del último renglón, que está alineado a la izquierda. Además, existe una excepción al texto compacto que se sitúa por encima e incluye únicamente la palabra *manum*, resultado quizá de un error del lapicida que se olvidó de ponerla y, al darse cuenta o ser advertido de ello por un corrector tras finalizar el epígrafe, lo subsanó de esta manera.

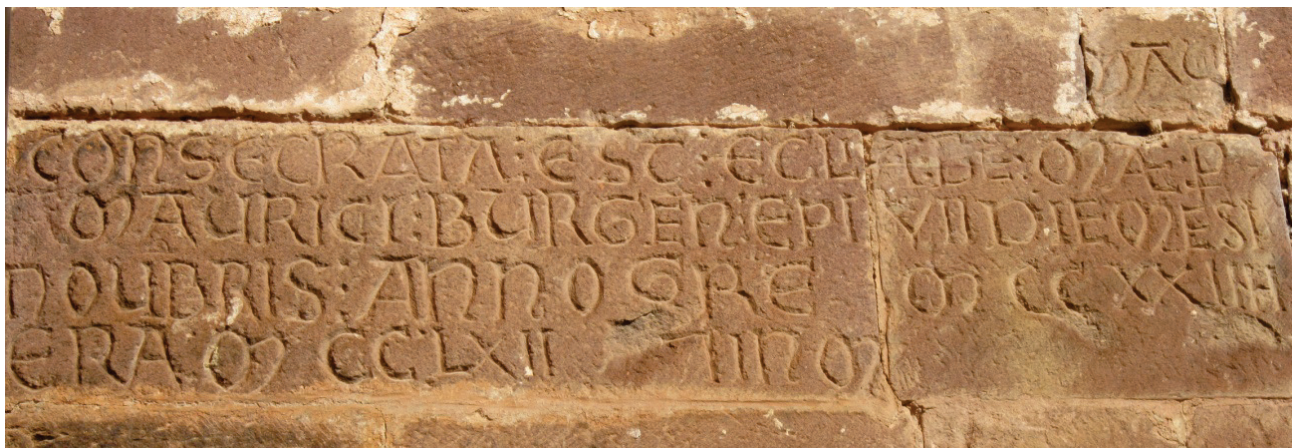
La *ordinatio* no es muy cuidada. En general se aprecia una falta de preparación previa, como en el caso de la *A* borrada al comienzo de la segunda línea. Además, no todas las letras se ejecutan de la misma manera, variando en tamaño y forma. A pesar de ello, se percibe el contraste entre los trazos gruesos y los finos, por lo que la escritura puede calificarse como pesada.

¹ Según cuenta la tradición, su advocación se debe a que se ubica en el centro de un triángulo en cuyos vértices se sitúan tres fuentes. Cuando en el siglo XVII se descubrió una de ellas, a unos 60 metros del lado norte de la iglesia y que recoge las aguas del manantial que hay en esa zona, se construyó una pequeña fuente (M. Á. GARCÍA GUINEA y J. M^a. PÉREZ GONZÁLEZ (dir.), *Enciclopedia del Románico en La Rioja: La Rioja*, vol. II, Aguilar de Campoo, 2008, p. 779).

² M. Á. GARCÍA GUINEA y J. M^a. PÉREZ GONZÁLEZ (dirs.), *Enciclopedia del Románico...*, vol. II, p. 779.

³ M^a. E. MARTÍN LÓPEZ y V. GARCÍA LOBO, "La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones", en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, 2009, p. 191.

⁴ M. Á. GARCÍA GUINEA y J. M^a. PÉREZ GONZÁLEZ (dirs.), *Enciclopedia del Románico...*, vol. II, p. 779.



La transcripción⁵, lectura explicada y traducción se sustancian de la siguiente forma:

MANU
 CONSECRATA*EST*ECLIA*BE*MAE*P
 MAURICII*BURGEN*EPI VII DIE MESI
 NOUBRIS*ANNO GRE MCCXXIII
 ERA MCCLXII INM

Consecrata est ec(c)l(es)ia B(eata)e Ma(ri)ae p(er) || manu(m) || / Mauricii Burgen(sis) ep(iscop)i, VII die me(n)si(s) / nov(em)bris anno Gr(atia)e MCCXXIII, / Era MCCLXII INM(---).

La iglesia fue consagrada a Santa María por obra de Mauricio, obispo de Burgos, el día 7 del mes de noviembre del año de Gracia 1224, Era de 1262. INM.

Tomando como ejemplo el estudio de una *consecratio* de la misma época y oficiante en el cercano pueblo burgalés de San Vicente del Valle, las tres últimas letras del epígrafe de Valgañón podrían interpretarse como la abreviatura de la expresión *in maiori*, que continuaría con la palabra *altare* y la posterior cita de la deposición de las reliquias allí guardadas, cuestión muy frecuente en este tipo de inscripciones⁶. Cabe también la posibilidad de que se trate de un epígrafe inacabado; es más difícil pensar en la pérdida del final del mismo durante alguno de los traslados, pues la continuación de las letras *INM* debería situarse en la parte inferior del sillar derecho de la inscripción, que sí se ha conservado, y que aparece en blanco.



Por otra parte, el signo que precede inmediatamente a estas letras debe interpretarse como una nota tiro-niana de carácter ornamental con la intención de reducir el espacio y cuadrar la inscripción⁷.



2. TIPO DE ESCRITURA.

El sistema gráfico empleado en la realización del epígrafe es el carolino, de *ductus* claramente natural según se puede observar en una cierta rudeza a la hora de trazar las letras, que muestran desigualdad.

A principios del siglo IX la reforma escrituraria carolina cuajó en los manuscritos, donde predomina claramente el empleo de letras minúsculas. Del mismo modo llegó a la producción epigráfica, en la que se mezcla con las características mayúsculas heredadas de la romana monumental. Más adelante, en la segunda

⁵ Las siguientes publicaciones la incluyen pero de forma incompleta y con errores: M. Á. GARCÍA GUINEA y J. M^a. PÉREZ GONZÁLEZ (dirs.), *Enciclopedia del Románico...*, p. 779; F. MARTÍN LOSA, *Enciclopedia de La Rioja*, vol.III, Logroño, 1983, p. 250; J. C. SÁENZ PRECIADO, "La necrópolis medieval de la iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes (Valgañón, La Rioja)", *Lancia: revista de prehistoria, arqueología e historia antigua del noroeste peninsular*, 3 (1998-1999), p. 229.

⁶ A. GARCÍA MORILLA en su tesis recientemente defendida: *Las inscripciones medievales de la provincia de Burgos: siglos VIII-XIII*, Madrid, 2013, p. 153. Otro artículo sobre esta inscripción es el de J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, "Inscripción de consagración de la iglesia de Santa María, en San Vicente del Valle (Burgos)", *Archivos leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, 86 (1989), pp. 309-322.

⁷ Este recurso sólo se ha encontrado en dos ejemplos en la zona de Burgos: el citado y la pila bautismal de Villusto (A. GARCÍA MORILLA, "Sobre la habilidad de un rogatario. Desajustes y correcciones en el pila bautismal de Villusto (Burgos)", *Documenta & Instrumenta*, 11 (2013), p. 134).

mitad del siglo XIII, la escritura epigráfica se tornará menos elegante y clara, incorporará interpunciones y pasará a dominar el trazo uncial sobre el clásico romano, aunque éste no desaparece⁸.

En la provincia de Burgos, a cuyo obispado pertenecía la iglesia de Nuestra Señora de Tres Fuentes como ya ha quedado dicho, encontramos ejemplos de letra carolina desde el siglo XI hasta mediados del XIII. La pervivencia de la visigótica a través de algunos rogatarios provocó la coexistencia de los dos sistemas gráficos e incluso la mezcla de ambos alfabetos, apreciándose rasgos de escritura visigótica incluso a principios del siglo XIII⁹.

Las grafías de esta época suelen tener una relación modular cuadrada, aunque la de nuestra inscripción en concreto es algo más estilizada, y los caracteres alfabéticos están formados por letras capitales y unciales¹⁰.

3. ANÁLISIS DE LA ESCRITURA DEL EPÍGRAFE DE VALGAÑÓN.

Se utiliza la *A* de trazo recto superior, posible resultado de la prolongación de los remates de los dos rasgos altos de la letra¹¹.



La *B*, *C* y *D* son capitales.



La *E* emplea su grafía uncial en seis ocasiones, conviviendo con la cuadrada en otras cinco.



La *G* se ejecuta en forma de espiral.



La *M* emplea el modelo típicamente uncial, mientras que la *N* se dibuja a semejanza suya y con el final del último rasgo hacia afuera.



La *O* es ovalada.



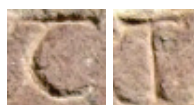
La *R* tiene el trazo final curvo hacia afuera.



Se emplea la *S* de doble curva.



Alternan la *T* en forma de *tau* y la recta, utilizándose una vez cada una.



⁸ R. FAVREAU, *Épigraphie médiévale*, Turnhout, 1997, pp. 63 y 81.

⁹ A. GARCÍA MORILLA, *Las inscripciones medievales...*, p. 153.

¹⁰ Capítulo dedicado a la escritura uncial en L. NÚÑEZ CONTRERAS, *Manual de Paleografía. Fundamentos e Historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, Madrid, 1994, pp. 276-297.

¹¹ J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, "La escritura de las inscripciones cristianas de Mértola", *Documenta & Instrumenta*, 3 (2005), pp. 192-194.

La *U* es uncial.



Hay que señalar una corrección de una letra *A*, escrita y después borrada al principio del segundo renglón. Podría tratarse de un simple despiste del lapicida o de un error gramatical, ya que *Mauricii* es el complemento agente de una oración pasiva que en latín no necesariamente debe ir precedido de la preposición *a*.

En la primera línea se ha utilizado un nexa formado por las letras *A* y *E* en la abreviatura de *Mariae*.



Encontramos además tres letras encajadas: la *I* dentro de la *L* en *ecclesia*, la *N* en la *U* de *manum*, y la *I* en la *C* de *Mauricii*.



Al igual que las letras encajadas, enlazadas o sobrepuestas, las abreviaturas son un recurso casi obligado para el *ordinator* y, en este epígrafe, las hay tanto por suspensión como por contracción:

Por suspensión tenemos: *Burgen(sis)*, *manu(m)*.

Por contracción: *B(eata)e*, *ep(iscop)i*, *Gr(atia)e*, *Ma(ri)ae*.

Y de sistema mixto: *ec(c)l(es)ia*, *me(n)si(s)*, *nov(em)bris*.

El signo abreviativo general únicamente se emplea sobre *nov(em)bris*, adoptando la forma de un semiyugo.



Se utiliza igualmente el signo especial *per*, constituido por una *p* con una raya en la parte inferior cortando el trazo vertical.



También se han empleado interpunciones que, en este caso, son tres puntos colocados en vertical.



4. COMENTARIO DEL EPÍGRAFE.

Como he adelantado anteriormente y siguiendo la división tipológica realizada por el profesor García Lobo, se trata de una inscripción de consagración. Estos epígrafes se caracterizan por el uso de una fórmula notificativa en la que se emplean los verbos *dedicare*, *sacrare* o *consecrare*, en forma activa o pasiva, o bien los sustantivos *consecratio* o *dedicatio*. Se inscribe además dentro de las inscripciones diplomáticas, *aquellas que recogen un hecho de naturaleza jurídica en un sentido más o menos amplio*¹².

La consagración era un acto indispensable para poder celebrar culto en una iglesia y para que ésta adquiriese así su sentido pleno. Esta ceremonia podía ser de mayor o menor solemnidad: desde una sencilla bendición con aspersión de agua bendita sobre los muros o el altar hasta una dedicación completa con la crismación de paredes¹³. La función de este tipo de epígrafes no era la de sustituir al acta de consagración, documento que recogía la noticia del acto jurídico, pero sí guardaba relación con ella ayudando a dar mejor difusión a un acto transcendental de esa comunidad cristiana. A través de la inscripción se aseguraba el recuerdo de tal acontecimiento y el de la fecha exacta en que tuvo lugar, con un acceso fácil y a la vista de todos, sin necesidad de consultar el acta. La naturaleza propia de su soporte, ayudaba a este empeño¹⁴.

El formulario de las *consecraciones* es bastante repetitivo. Aunque muy sencillo en un comienzo, se fue complicando con el paso del tiempo. Por su finalidad, nunca carecen de fecha ni de la noticia del acto de consagración. Suelen añadir los nombres de los miembros de la jerarquía eclesiástica presentes, al menos el del obispo dedicante. Del mismo modo, indican la advocación bajo la que se coloca el templo¹⁵ y otros datos co-

¹² M^a. E. MARTÍN LÓPEZ y V. GARCÍA LOBO, "La Epigrafía medieval en España...", pp. 190-191.

¹³ J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, *La Epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815-circ. 1150)*, Madrid, 2003, pp. 173-176.

¹⁴ V. GARCÍA LOBO y M^a. E. MARTÍN LÓPEZ, "La escritura publicitaria en la Edad Media: su funcionalidad", *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*, 18 (1996), p. 139.

¹⁵ J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, "Las inscripciones medievales: documentos al servicio del poder político-religioso", en *I Jornadas sobre Documentación jurídico administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid, 2002, p. 110.

mo: la deposición de reliquias, la participación de algún personaje concreto en la ceremonia, o alguna cuestión relacionada con la construcción o dotación de la iglesia¹⁶.

El epígrafe, a pesar de no ser muy extenso, contiene todos los datos básicos sobre el acontecimiento. Su estructura consta de *notificatio*, *directio* con la advocación que se da al templo y que recoge el nombre del consagrante¹⁷, y *datatio*. En este caso el oficiante fue el obispo de Burgos Mauricio, autoridad religiosa conocida por ser el promotor de la construcción de la catedral burgalesa. También intervino en el litigio del traslado de la diócesis de Calahorra a Santo Domingo de la Calzada¹⁸.

La *notificatio* utiliza el verbo *consecrare*, el más frecuente en este tipo de inscripciones¹⁹, en concreto su forma de pretérito perfecto simple *consecrata est*.

El vocablo con que se designa el edificio es *ecclesia*, empleado al parecer en su sentido litúrgico para indicar la condición jurídica y eclesiástica como casa de Dios y lugar de culto y oración. Con la mención de la advocación bajo la que se coloca el templo (directamente en dativo tras *ecclesia*), la inscripción se convierte a su vez en un elemento de culto a Santa María²⁰: *ecclesia Beatae Mariae*.

Como ha quedado indicado anteriormente, la data no suele faltar en este tipo de inscripciones cumpliendo una función litúrgica. Sin embargo, mientras que en los epígrafes de consagración va generalmente al principio²¹, la propia de esta inscripción se encuentra al final. Además, presenta otra peculiaridad, ya que es doble, lo que implica alargar innecesariamente el epígrafe²².

En primer lugar se indica el día, el mes y el año mediante la era cristiana según el estilo de la Pascua de Resurrección, también llamado *Anno Gratiae*²³; después incluye el año según la Era hispánica, introducida por la propia palabra *Era*: *VII die mensis novembris anno Gratiae MCCXXIII, Era MCCLXII*, que en el cómputo actual corresponde al 7 de noviembre de 1224.

CONCLUSIÓN.

La inscripción puesta a examen aporta información de gran importancia al transmitirnos la noticia de la consagración de una iglesia en Valgañón dedicada a Santa María por el obispo Mauricio de Burgos, probablemente en una fecha muy poco posterior a la de la finalización de su construcción, siguiendo el formulario característico de este tipo de inscripciones.

Pero además, desde el punto de vista de la Epigrafía, es un documento de gran interés por características tan extraordinarias en esa época como la doble datación o el empleo de la nota tironiana. Por otra parte, las letras *INM* que cierran el texto proporcionaron la pista para reconstruir el final de la inscripción, tal vez perdido o que quizá no llegó a realizarse nunca, y que contendría qué reliquias habían sido depositadas al fundarse el templo. Otras dificultades para la interpretación de la *consecratio* de Valgañón provienen del poco celo que se puso a la hora de efectuar la *ordinatio*, como el olvido de la palabra *manum* que tuvo que añadirse encima o la rectificación en la *A* inicial de la segunda línea.

¹⁶ J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, *La Epigrafía latina medieval...*, p. 175.

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ M. Á. GARCÍA GUINEA y J. M^a. PÉREZ GONZÁLEZ (dirs.), *Enciclopedia del Románico...*, vol. II, p. 779.

¹⁹ M^a. E. MARTÍN LÓPEZ y V. GARCÍA LOBO, "La Epigrafía medieval en España...", pp. 190-191.

²⁰ J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, *La Epigrafía latina medieval...*, p. 176.

²¹ J. DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, *La Epigrafía latina medieval...*, p. 175.

²² A. GARCÍA MORILLA, "Sobre la habilidad de un rogatario...", pp. 136-137.

²³ J. M^a. DE FRANCISCO OLMOS, *Manual de cronología. La datación documental histórica en España*, Madrid, 2010, pp. 182-185.